

Georreferenciación en la Ley 13/2015 para juristas y notarios

Date : 11/01/2016

El notario de la localidad alicantina de Jávea, Antonio Jiménez Clar, explica en un artículo publicado en el portal notariosyregistradores.com, la georreferenciación, uno de los nuevos conceptos que recoge la Ley 13/2015 de Reforma de la Ley Hipotecaria y del texto refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario.

En la introducción a su artículo, Jiménez señala que la utilización de la información gráfica, basada en una ineludible labor de cooperación de los juristas con los técnicos, requiere la comprensión de los conceptos y nociones.

Según sus palabras “el imparable desarrollo de la comunicación electrónica y de la cartografía digital había convertido en una cuestión de tiempo, cada vez más perentoria, la incorporación de la información gráfica, ajustada a la realidad, en la identificación y descripción de los bienes inmuebles”.

[>> LEER ARTÍCULO COMPLETO SOBRE GEORREFERENCIACIÓN](#)

¿Te parece interesante? ¡Compartelo!

0

Comparte

[Facebook](#)[Twitter](#)